



REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
SECCIÓN MUNICIPAL

Alto Hospicio, 01 de Octubre de 2018.-
DECRETO ALC. N° 4.120 /2018.-

VISTOS Y CONSIDERANDO: La constitución Política de la Republica; La Ley N° 19.943 que crea la Comuna de Alto Hospicio; Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; Decreto con Fuerza de Ley N° 4/19.943 de 12 de Noviembre de 2004, del Ministerio del Interior, que crea la Planta de la Municipalidad de Alto Hospicio; Decreto Alcaldicio N° 4.442/2016 de 13 de Diciembre de 2016, que nombra a don **Pedro Saavedra García**, en el cargo de Director de Secretaría Comunal de Planificación –SECOPLAC- Escalafón Directivo, Grado 4° EMS, en calidad de Titular; Memorando N° 608/18 de 01 de Octubre de 2018, de la Dirección Jurídica; Memorando N° 497-A/18 de fecha 01 de Octubre del 2018, de la Dirección de Administración y Finanzas, en el cual se adjunta carta de renuncia voluntaria de don **Pedro Saavedra García**, en el cargo de Director de Secretaría Comunal de Planificación –SECOPLAC- Escalafón Directivo, Grado 4° EMS, a contar del 01 de Octubre de 2018.

DECRETO:

- 1.- Acéptese la renuncia presentada ante esta **Municipalidad de Alto Hospicio**, por don **Pedro Saavedra García**, Cédula de Identidad [REDACTED] a su cargo de **Director de Secretaría Comunal de Planificación –SECOPLAC-** Escalafón Directivo, Grado 4° EMS, a contar del 01 de Octubre de 2018.
- 2.- Déjese establecido que don **Pedro Saavedra García**, no está sometida a ningún proceso sumarial por eventuales responsabilidades administrativas.
- 3.- Notifíquese personalmente al interesado, o en su defecto, por carta certificada si éste no fuere habido, a través del Departamento de Personal, dándole copia íntegra del presente Decreto.

ANÓTESE, REGÍSTRESE EN CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA REGIONAL TARAPACA, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Fdo. Don **Patricio Elías Ferreira Rivera**, Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio. Autoriza don **José Valenzuela Díaz**, Secretario Municipal. Lo que transcribo para su conocimiento y demás fines a que haya lugar. Doy fe.-


JOSÉ VALENZUELA DÍAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

MD/aca
Distribución:
Contraloría Reg.
Alcaldía
Dpto. Personal
Dir. Control